

## INVITACIÓN ABREVIADA No. 039 DE 2020 ESCRITO DE SUBSANACIONES

De conformidad al cronograma de la **invitación abreviada IA039-2020**, que tiene por objeto “*Contratar una agencia para el diseño y ejecución de las estrategias y campañas de marketing relacional a los clientes y prospectos comerciales de Servicios Postales Nacionales S.A*”, se solicita realizar las siguientes subsanaciones, las cuales se deberán enviar al correo electrónico: **invitacion.abreviada@4-72.com.co** el día **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020**.

Los oferentes deben allegar la siguiente documentación, la cual no fue remitida en su propuesta:

### DIFERENCIAL COMUNICACION PUBLICITARIA LTDA

#### ***Técnico:***

Las certificaciones de experiencia presentadas NO guardan relación con la creación y desarrollo de campañas de marketing relacional o generación de demanda.

#### ***Jurídico:***

Dentro de la propuesta presentada por la DIFERENCIAL COMUNICACIÓN PUBLICITARIA LTDA, no se encuentran los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica, toda vez que los aportados no se pueden visualizar claramente.
- Copia del RUT.

#### ***Financiero:***

- En la propuesta presentada el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del contador público el señor Enrique Fuentes Niño se encuentra ilegible e incompleto.

### PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S

#### ***Técnico:***

Las certificaciones de experiencia presentadas NO guardan relación con la creación y desarrollo de campañas de marketing relacional o generación de demanda

## **AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING**

### ***Jurídico:***

Dentro de la propuesta presentada por la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING, no se encuentran los siguientes documentos:

- Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica. Tampoco el certificado de Medidas correctivas del representante legal.
- Certificado de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.
- Planilla única de pago del último mes, dado que el proponente no tiene designado en el certificado de cámara de comercio revisor fiscal.

## **FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS**

### ***Jurídico:***

Dentro de la propuesta presentada por la FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS, se encontró lo siguiente:

- Certificado de Cámara de Comercio, el objeto social del proponente no guarda relación con el objeto del proceso de contratación IA039-2020, carece de capacidad jurídica. (Se configura en la causal de rechazo No. 6: *Cuando el objeto social del proponente o la actividad mercantil del comerciante no tenga relación con el objeto de la presente invitación*)

### ***Financiero:***

- La propuesta presentada no adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del contador público, la señora Ana María Ramírez Giraldo.

## **INTEGRAL SOLUCIONES**

### ***Jurídico:***

Dentro de la propuesta presentada por la INTEGRAL SOLUCIONES, no se encuentran los siguientes documentos:

- Certificado de medidas correctivas del representante legal.
- Certificado de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.
- Copia del RUT.
- Planilla única de pago del último mes, dado que el proponente no tiene designado en el certificado de cámara de comercio revisor fiscal.

**Financiero:**

- La propuesta presentada no adjunta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral aprobados por el máximo órgano de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019, así como los Certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedidos por la junta central de contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. De conformidad con los requisitos financieros habilitantes establecidos en el estudio previo.

**E MARKETTOOLS S.A.S.**

**Jurídico:**

- Tarjeta profesional de la revisora fiscal

**FINANZAS DE COLOMBIA S.A.S.**

**Jurídico:**

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- Por favor aclarar la certificación de pago de parafiscales, como quiera que la misma no señala el cumplimiento de ese pago dentro de los 6 meses anteriores al cierre del proceso.

Atentamente,

**COMITÉ EVALUADORES  
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**